



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Comisión Interinstitucional

Ley N° 29293

## ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL LEY N° 29293

En el auditorio del Centro Poblado de Paragsha, Distrito de Simón Bolívar, siendo las diez y quince de la mañana del día veintiséis de agosto del dos mil nueve, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Interinstitucional creados por Ley N° 29293, para llevar a cabo la SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA que fue convocado oportunamente. Cuya agenda a tratar es la siguiente:

1. Lectura de la última sesión para su aprobación y suscripción.
2. Informe de la documentación recibida y emitida por el Presidente de la Comisión.
3. Exposición del Sr. Jaime Atencio Curi Alcalde la Municipalidad del Centro Poblado de Paragsha y representante de los asentamiento humano José Carlos Mariátegui sobre la "Problemática Urbana Ambiental de Paragsha".
4. Exposición del Sr. William Tito Valle Ramírez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco sobre las acciones implementadas y en gestión respecto a los efectos e impactos que les viene ocasionando la expansión del tajo abierto.
5. Informe de avance sobre la sistematización de las propuestas al "Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29293 a cargo del Gobierno Regional de Pasco.
6. Exposición del Sr. Félix Bedoya Jurado Presidente de la Comisión Interinstitucional sobre el Plan de Trabajo.
7. Fijación del lugar y fecha de la nueva sesión.

Se inició esta Quinta Sesión con un acto protocolar donde el Alcalde del Centro Poblado de Paragsha extendió la bienvenida a los miembros de la Comisión y población asistente; luego el Econ. Félix Bedoya Jurado, Presidente de la Comisión Interinstitucional – Ley 29293, antes de aperturar la sesión expresó su saludo a la Junta Vecinal del Distrito de Morococha por estar participando en dicha sesión e invitó al Alcalde e Paragsha para que exponga la Problemática Urbano Ambiental de Paragsha; en su intervención El Sr. Jaime Atencio Curi, manifestó que Paragsha esta conformado por 12 juntas vecinales, agrupaciones culturales, clubs deportivos y otras organizaciones. La problemática que atraviesan son como consecuencia de los trabajos mineros y la amenaza de contaminación son por los cerros artificiales con desmontes que cada día crecen. Lo propio realizó el representante del Asentamiento Humano "José Carlos Mariátegui".

Tras la participación de los vecinos sobre el tema propuesto de los lugares señalados, el Presidente de la Comisión Interinstitucional, invito al Sr. Abel POMA CUSTODIO, para que de lectura el Acta anterior, el mismo fuera aprobado y suscrito sin ninguna objeción.

Luego el Presidente de la Comisión Interinstitucional informó los diversos documentos recibidos en su Despacho y lo mismo hicieron con sus informes verbales los miembros de la Comisión.

En la siguiente agenda de la sesión se invitó al ing. William Tito Valle Ramírez para que Exponga sobre las acciones implementadas y en gestión respecto a los efectos e impactos que les viene ocasionando la expansión del tajo abierto, quien informó que se ha notificado a la empresa minera "Volcan" para que pagan precios justos a los propietarios e inquilinos por sus predios;



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Comisión Interinstitucional

Ley N° 29293

asimismo manifestó que presentó denuncia el 11 de marzo ante OSINERMIN sobre exploración en áreas urbanas del Cerro de Pasco, impuso multas sobre demoliciones y otros relacionado al tema. En el quinto punto de la agenda sobre el avance de la sistematización de las propuestas al "Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29293", el Econ. Clodoaldo López Espiritu en representación del Gobierno Regional y de la Comisión Técnica, hizo entrega del informe final y la sistematización del Proyecto de Reglamento, indicando que todo el proceso fue cumplido según el encargo de la Comisión Interinstitucional.

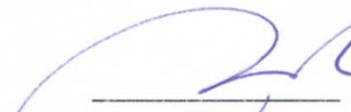
En la sexta agenda, el Sr. Félix Bedoya Jurado Presidente de la Comisión Interinstitucional expuso los objetivos, componentes y cronograma del Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional.

**ACUERDOS:**

- 1) Conformar una comisión de trabajo para evaluar el informe del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco, integrado por el Presidente de la Comisión Interinstitucional, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud.
  - 2) Aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo presentado y expuesto por el Presidente de la Comisión Interinstitucional Econ. Félix Bedoya Jurado.
  - 3) Evaluar la propuesta presentado por la Comisión Técnica de sistematización del Proyecto del Reglamento de la Ley N° 29293.
- Finalmente, se determinó por mayoría que la siguiente Sesión Ordinaria será en la Municipalidad Distrital de Yanacancha a 09:30 hrs. del día 10 de setiembre.

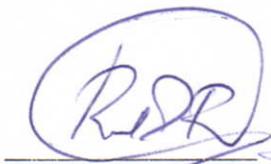
No habiendo más puntos que tratar, en señal de conformidad proceden a firmar el presente Acta.

  
Félix BEDOYA JURADO  
PRESIDENTE

  
Félix RIVERA SERRANO  
MIEMBRO

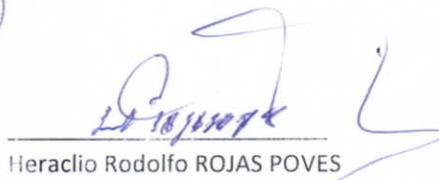
  
William Tito VALLE RAMIREZ  
MIEMBRO

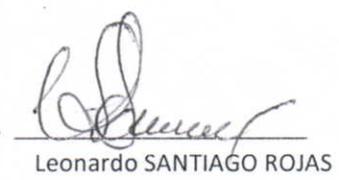
  
Omar CONCEPCIÓN YANAC  
MIEMBRO

  
Raúl Dante ROCA PINTO  
MIEMBRO

  
Raúl GARRIDO LLOSA  
MIEMBRO

  
Cornelio RAMOS ALANIA  
MIEMBRO

  
Heraclio Rodolfo ROJAS POVES  
MIEMBRO

  
Leonardo SANTIAGO ROJAS  
MIEMBRO